

**ACTA ORDINARIA 02-2022 (VIRTUAL)**  
**31 de enero de 2022**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum. ....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2022. ....	4
ARTÍCULO III	Informes. ....	4
	Decanato.....	4
	Vicedecanato .....	5
	Escuela de Medicina Veterinaria .....	7
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida .....	7
	Dirección Ejecutiva .....	8
ARTÍCULO IV	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 22-2021 y el acta extraordinaria N°09-2021 y el acta ordinaria 01-2022.....	10
ARTÍCULO V	Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 01-2022.....	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	13
	6.1 El oficio UNA-VD-OFIC-067-2022, espacio físico para la instalación de cámaras para clases híbridas. ....	13
ARTÍCULO VII	Académicos. ....	14
	7.1 UNA-CO-EMV-ACUE-003-2022, modificación de participantes del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano. ....	14
ARTÍCULO VIII	Correspondencia. ....	17

**ACTA ORDINARIA N° 02-2022 (VIRTUAL)**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA y DOS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

**PRESENTES**

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director a.i, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Concepción, San Isidro de Heredia

**AUSENTE SIN EXCUSA**

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)

### ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2022.
- Artículo III** Informes.
- Artículo IV** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 22-2021 y el acta extraordinaria N°09-2021 y el acta ordinaria 01-2022.
- Artículo V** Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 01-2022.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 El oficio UNA-VD-OFIC-067-2022, espacio físico para la instalación de cámaras para clases híbridas.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-003-2022, modificación de participantes del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.
- Artículo VIII** Correspondencia.
- .

**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y dos minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2022.**

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 02-2022 y la somete a aprobación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°02-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 02-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III Informes.**

Decanato

- 3.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:
1. En la sesión de Consaca realizada el 26 de enero de 2022, se recibió en audiencia al M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, quien informó sobre los siguientes temas:
- a. Ley del Empleo Público: está en consulta en la Sala Constitucional y hay tres aspectos relacionados con las universidades públicas que son inconstitucionales.

- b. Presupuesto 2022: fue aprobado sin problema; sin embargo, al aplicarle la regla fiscal no permite el crecimiento de las universidades y la utilización del superávit. Hay una comisión institucional liderada por la Escuela de Economía que trabajará el tema de la regla fiscal y cómo ésta afectará el desarrollo de las universidades públicas.
- c. Plan de vacunación completo y el certificado de vacunación para funcionarios: se extendió el plazo para cumplir con el certificado de vacunación hasta el 25 de febrero para que se ingrese en el sistema SIGESA dicha información.
- d. Reglamento de Carrera Académica: hay una comisión institucional que retomará el tema para ver los aspectos académicos en que Consaca estuvo en contra.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas comenta que en ese reglamento se indica que las actividades deportivas se calificarán a nivel de un juez, lo que afectará a la CIEMHCAVI; ese aspecto es mejor eliminarlo del reglamento y le solicita al Dr. Felipe Araya Ramírez comentarlo en Consaca si tiene la oportunidad.

- e. Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027: el plan que se trabajará deberá estar alineado a otro plan de más largo plazo, como el que se ha estado trabajando en los talleres de “Modelo Prospectivo”.
2. El Dr. Felipe Araya Ramírez consultó en la sesión de Consaca sobre la distribución del presupuesto del FFRA y de Junta de Becas, se le indicó que está presupuestado, pero falta el procedimiento para que sea remitido a Consaca y para su distribución.

#### Vicedecanato

#### 3.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

- 1. En cuanto a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, lo que es conocido como las sesiones de vicedecanos. Se realizó la primera reunión el viernes 28 de enero de 2022, se continuará sesionando el segundo y cuarto viernes de cada mes, con una agenda bastante apretada, hay tres aspectos prioritarios:
  - a. El Reglamento de Trabajo Final de Graduación de Facultad, que de acuerdo con lo solicitado por Consaca en el año 2021, se debe tener listo el reglamento para marzo 2022; sin embargo, se han dado diferentes prórrogas porque hay insumos institucionales que aún no están listos y también es necesario que se resuelva una solicitud de prórroga que se planteó entre octubre y noviembre del año pasado.

- b. La revisión de los procedimientos para que entre en vigencia el nuevo Reglamento de PPAA que entraría a partir de julio de este año y en el que nos corresponde a los vicedecanos colaborar con la Rectoría Adjunta en los procedimientos necesarios para su implementación.
  - c. El borrador de reglamento del SEPUNA que fue acogido por Consaca el miércoles pasado, no para trasladarlo a Consejo Universitario para su debida aprobación sino se acogió para revisarlo, analizarlo y discutirlo. Dentro de ese Reglamento, los vicedecanos, no como Comisión de Consaca, sino en nuestra función de vicedecanos tendrán una participación directa por lo que se solicitará un borrador del reglamento para poder analizarlo en conjunto con los coordinadores de posgrado de nuestra facultad y con el Consejo de Facultad, se está a la espera que remitan el documento para poderlos socializar y llevar las observaciones correspondientes.
2. Sobre las sesiones de análisis, ya están calendarizadas todas las sesiones de CIEMHCAVI, para las nuevas propuestas y de informes finales, se iniciarán a partir del 7 de marzo. Es importante recordar que ya fueron publicadas las convocatorias de fondos concursables, que tienen fechas específicas para entrega de documentos e informarles a las unidades académicas que estén pendientes de esas convocatorias y si requirieran una sesión de análisis extra, a las que ya tienen planificadas porque tienen una propuesta para fondo concursable, el vicedecanato está en la mejor disposición de colaborar.
  3. En relación con los Trabajos Finales de Graduación (TFG), en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, se tienen muchos trabajos por revisar y por corregir. En este momento hay seis TFG que están pendiente de fecha de defensa y ya tenemos cuatro que fueron exitosamente defendidos. Los estudiantes están deseosos por defender sus TFG para poder entrar en la primera graduación y para eso tienen tiempo hasta el 8 de marzo para presentar los requisitos correspondientes.
  4. La SubCOE, es importante, lo que mencionaba el Dr. Felipe Araya Ramírez, que el 25 de febrero es la última prórroga que se dio para todo lo relacionado con la vacunación de funcionarios. Además, días previos al 25 de febrero se publicará una instrucción desde Rectoría con el procedimiento disciplinario que debe seguir el superior jerárquico en caso de que tenga funcionarios que no estén vacunados o que no quieran vacunarse por alguna razón particular.

En el caso de la vacunación estudiantil, la decisión de las universidades, dado su autonomía y el criterio emitido por la Comisión Nacional de Vacunación, se puede decidir en pleno juicio si exigimos o no la vacunación a los estudiantes. En este momento, CONARE está a la espera de una resolución de la Sala Constitucional ante un recurso interpuesto por un estudiante de la Universidad de Costa Rica. Por lo que la UNA está a la espera de la resolución de este recurso para tomarlo como insumo para que, como universidades públicas, tomar decisión al respecto de la vacunación estudiantil.

Es importante indicar, que en este momento en Costa Rica la vacunación está abierta para personas de 5 años en adelante, por lo tanto, no habría excusa por parte de nuestros estudiantes para no vacunarse.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que en cuanto a los TFG, la Comisión de Procesos Curriculares de Consaca está revisando la solicitud de la Comisión de Vicedecanos para que no sea un reglamento y solo requiera un acuerdo de aval. También, una comisión especial está analizando las diferentes modalidades de trabajo finales de graduación.

#### Escuela de Medicina Veterinaria

3.3 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

**9:00 am.** La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

1. Se está siguiendo con el mismo sistema de operación del curso de internado rotatorio y se ha generado mucha actividad relacionada con el curso internado rotatorio, ya que a nivel de Registro tiene ciertas singularidades y ha causado algunos problemas para poder concretar los grupos, horarios, nombramiento de profesores, pero es porque no estaban previstos para eso y ha causado un poco más de tensión. La Subdirectora y la Directora Ejecutiva se están dedicando a resolver dichos problemas.
2. La semana pasada se concretó el nombramiento de los internos que faltaban.
3. El sistema de enfriamiento de la Cámara de refrigeración del Laboratorio de Patología se instaló, pero al momento que se puso a trabajar, afectó el funcionamiento de los equipos de la Cátedra de Patología, por el voltaje de los equipos que están en la misma línea, por lo que se instalará una línea exclusiva para los compresores a partir de la sala del Cuarto de máquinas hasta donde están las cajas de breaks, este trabajo durará 2 semanas. Se pone en evidencia lo que ya se ha dicho, que el edificio no está en capacidad de soportar la instalación de equipos adicionales, lo que dificulta la posibilidad de seguir creciendo.

#### Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

3.4 El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas informa lo siguiente:

1. Se está en el proceso de las sesiones de análisis.

2. En cuanto con la reacreditación de las 2 carreras terminales servirá para la acreditación de la nueva carrera.
3. A manera de comentario expresa que el viernes 28 de enero salió por la red un comunicado de parte de la Rectoría que tiene que ver con las acciones sobre lo que sería la integración de acciones para la promoción de la salud en la UNA y lo que parece es que la toma de decisiones no cae en las personas más adecuadas en la Universidad y sin tomarle el parecer a la Facultad ni a la CIEMHCAVI.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece el comentario e indica que lo tratará de llevar a Consaca.

Dirección Ejecutiva

3.5 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. La Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria está en funcionamiento desde el 10 de enero y ya cuenta con el permiso sanitario de funcionamiento hasta enero de 2023.
2. La Soda comedor del Campus Benjamín Núñez tiene previsto abrir el 28 de febrero, mañana se le hará entrega al nuevo concesionario, el señor Marcos Salas, las llaves del edificio. También está gestionando el permiso sanitario de funcionamiento y otros trámites. Por otra parte, PRODEMI está solicitando hacer trabajos de mantenimiento, la Soda tiene problemas de humedad, de hongos y otros, los cuales están reportados desde hace meses y precisamente ahora cuando se está en la recta final de apertura indican que los van a atender. Entonces, a partir de mañana, hay que coordinar también con el concesionario, se espera que eso no genere ningún retroceso.
3. Les recuerda a los directores de las Unidades Académicas la circular UNA-PDRH-DISC-001-2022, publicada el 26 de enero de 2022, suscrita por la Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, en relación con la instrucción sobre la programación y disfrute de vacaciones del personal universitario para el año 2022, cuyo plazo vence el 01 de febrero de 2022.

El Dr. Enrique Cappella Molina y el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas externan su preocupación por cuanto no tienen claridad en cuanto al trabajo que debe efectuarse de conformidad con la circular UNA-PDRH-DISC-001-2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que tampoco está de acuerdo con la solicitud del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, ya que la instrucción es muy general, no clara y sugiere emitir un acuerdo al respecto.

**CONSIDERANDO:**

1. La circular UNA-PDRH-DISC-001-2022, publicada el 26 de enero de 2022, suscrita por la Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, en relación con la instrucción sobre la programación y disfrute de vacaciones del personal universitario para el año 2022.
2. Que la programación solicitada es para todo el personal y no se especifica que sea una programación para los funcionarios que realmente requieran una atención prioritaria. Por ejemplo, en los casos en que el personal que tenga más de un período de vacaciones acumulado. Tampoco, se especifica el tope de días a derecho que podría tener un funcionario sin necesidad de tener que programarlos.
3. Que no se indica una guía o algún tipo de formulario en donde se pueda presentar la programación de forma estandarizada. También, el plazo que dieron para presentar la información es muy corto.
4. Que actualmente las unidades académicas están trabajando en otros procesos como los nombramientos del personal académico y la matrícula de los estudiantes. Esto conlleva a que muchos funcionarios no tengan su declaración jurada y nombramiento vigente por lo que no se puede realizar la respectiva programación de vacaciones.
5. Que los directores de las unidades académicas externan su preocupación por cuanto no tienen claridad en cuanto al trabajo que debe efectuarse de conformidad con la circular UNA-PDRH-DISC-001-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. MANIFESTAR EL DESACUERDO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN CUANTO A LA SOLICITUD DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE PRESENTAR AL 01 DE FEBRERO DE 2022 LA PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- B. SOLICITAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS AMPLIAR EL PLAZO PARA PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN Y ADEMÁS QUE FACILITE UNA GUÍA O FORMULARIO ESTANDARIZADO PARA QUE SE PUEDA ENVIAR LA PROGRAMACIÓN QUE SOLICITAN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. SOLICITAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ESPECIFICAR CUALES SON LOS CASOS CONCRETOS DE FUNCIONARIOS A LOS CUALES SE LES DEBE SOLICITAR ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE VACACIONES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y A LA COORDINACION DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES PARA SU DEBIDA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**ARTÍCULO IV                    Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 22-2021 y el acta extraordinaria N°09-2021 y el acta ordinaria 01-2022.**

3.1    Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 22-2021, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas se abstiene, porque no estuvo presente en dicha sesión.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:**                    4.  
**TOTAL:**                                Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:**                Ninguno

**ACUERDO 03**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.2    Para el análisis del acta de la sesión extraordinaria N° 09-2021, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas se abstiene, porque no estuvo presente en dicha sesión.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.3 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 01-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

El Dr. Felipe Araya Ramírez y el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas se abstienen, porque no estuvieron presentes en dicha sesión.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 05**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 17 DE ENERO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO V Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 01-2022.**

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Ordinaria N° 01-2022, 17 de enero de 2022	✓				
UNA-CO-FCSA-ACUE-001-2022 17 de enero de 2022	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV, 18 de enero de 2022	Priorización propuestas FECTE 2022	Consejo de Facultad	Enviado el 18 de enero de 2022



**ARTÍCULO VI Administrativos.**

**6.1 El oficio UNA-VD-OFIC-067-2022, espacio físico para la instalación de cámaras para clases híbridas.**

El oficio UNA-VD-OFIC-067-2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual solicita que se informe si la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con espacio físico para la instalación de cámaras para impartir clases híbridas.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VD-OFIC-067-2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual solicita que se informe si la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con espacio físico para la instalación de cámaras para impartir clases híbridas.
2. Que a la Facultad de Ciencias de la Salud se le asignaron 2 cámaras y 3 computadoras.
3. Que se consulta a los directores de las Unidades Académicas sobre la posibilidad de recibir este equipo, ambos manifiestan su interés y anuencia. Por lo anterior, se presentan opciones para la distribución de los equipos.
4. Que los directores de las Unidades Académicas consideran importante consultar a la Vicerrectoría de Docencia si se brindará capacitación a los funcionarios para el uso de las cámaras para la docencia.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 06**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. INFORMAR AL M.SC. RANDALL HIDALGO MORA, VICERRECTOR DE DOCENCIA QUE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y POR ENDE ACEPTAN LA ASIGNACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:**

Unidad académica	Lugar	Responsable	Uso	Equipo
Escuela de Medicina Veterinaria	Sala Dr. Marco Podestá	Licda. Maribel Arias Marín, Profesional Ejecutiva, EMV	Docencia	1 cámara 1 computadora
CIEMHCAVI	Aula 2	Dr. Braulio Sánchez Ureña, Director, CIEMHCAVI	Docencia	1 cámara 2 computadoras

**B. SOLICITAR A LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA QUE SE COORDINE UN PROCESO DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZARAN LAS CAMARAS PARA IMPARTIR CLASES HIBRIDAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARIN, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

## **ARTÍCULO VII Académicos.**

### **7.1 UNA-CO-EMV-ACUE-003-2022, modificación de participantes del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-003-2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el oficio UNA-DF-OFIC-471-2021, remitido por el Dr. Giovanni Sáenz-Arce, participante del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano, código 0574-19, solicita lo siguiente:

Excluir al participante:

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

Incluir al participante:

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 30-Junio-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Departamento De Física

Código NX:053467

Incluir al participante:

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Julio-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Departamento De Física

Código NX:053467

Incluir al participante:

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Departamento De Física

Código NX:053467

2. El motivo de la solicitud es debido a las siguientes razones:

- La Dr. Giovanni Sáenz-Arce solicitó una prórroga en el proyecto 0021-19: Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens para su finalización que es financiado con fondos MICITT-Max Planck Intitute donde tendría 5 horas pagas.
- La carga laboral del Dr. Sáenz Arce formará parte del Programa de Investigación en Física Aplicada (IFA): Interacción Materia-Energía (0287-17) donde cuenta con 10h.
- Las directrices y políticas de la UNA e internas del Departamento de Física con respecto a jornadas.
- Que para balancear las cargas académicas es necesario cambiar la jornada del Dr. Sáenz Arce de 5 horas pagas a 5 horas ad honorem.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-003-2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 07**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DEL PROYECTO MICROPLÁSTICOS EN ORGANISMOS TERRESTRES Y MARINOS DE CONSUMO HUMANO:**

**1. Excluir al participante:**

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

**2. Incluir al participante:**

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 30-Junio-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Departamento De Física

Código NX:053467

**3. Incluir al participante:**

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Julio-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Departamento De Física

Código NX:053467

**4. Incluir al participante:**

Identificación: 111530569.

Nombre: Giovanni Sáenz Arce. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Departamento De Física

Código NX:053467

**B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO VIII Correspondencia.**

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-014-2022, de fecha 24 de enero de 2022, suscrito por M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo del ICOMVIS, mediante el cual se aprueban los cambios al proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

Se toma nota.

**A las nueve horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc